ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACION DE ENFERMEDADES PARASITARIAS Y POR HONGOS "DR. RAMON LAZO S. "CIDRALAS S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.

En Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil quince, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Cdla. Kennedy Vieja Calle Segunda Oeste 121 y Francisco Boloña –Calle G , se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CENTRO DE INVESTIGACION DE ENFERMEDADES PARASITARIAS Y POR HONGOS " DR.RAMON LAZO S. " CIDRALAS S.A.** con la asistencia de sus accionistas Néstor Ramón Chica propietario de Ciento Diez y nueve acciones y Alex Geovanny Carbo González propietario de una acción. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Mil doscientos dólares dividido en ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el articulo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía CENTRO DE INVESTIGACION DE ENFERMEDADES PARASITARIAS Y POR HONGOS "DR.RAMON LAZO S." CIDRALAS S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil catorce; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil catorce; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil catorce y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil quince.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Gerencia del Sr. Néstor Ramón Lazo Chica y actuando de Secretario Ad-Hoc El Sr. Alex Geovanny Carbo González dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil catorce. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil catorce el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el

tercer punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil catorce. La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa al cuarto punto y, resolviendo por unanimidad reelegir para el año 2015 como Comisario al CPA. Augusto Benjamin Naranjo Calispa.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.

LAZO CHICA NESTOR RAMON

Accionista

CARBO GONZALEZ ALEX GEOVANNY

Accionista

CARBO GONZALEZ ALEX GEOVANNY

Secretario Ad-Hoc